EL PROCESO DEL GAMONALISMO

BOLETIN DE DEFENSA INDIGENA

AÑO I LIMA, FEBRERO DE 1927 Nº 2

El proceso del gamonalismo

Nuestro boletín se propone únicamente la acusación documentada de los desmanes contra los indios, con el doble propósito de iluminar la conciencia pública sobre la tragedia indígena y de aportar una nueva serie de testimonios al juicio, al proceso del gamonalismo.

Los indígenas que individual o colectivamente sufran un vejámen o una expoliación, pueden hacerla conocer por medio de este boletín, que facilitándoles un instrumento de denuncia pública, les permitirá conseguir, al menos, una sanción moral para sus expoliadores. Todas las denuncias deben venir garantizadas por las firmas de los interesados. La publicación será gratuita.

No nos encargamos absolutamente de gestioues ante las oficinas públicas. Nuestro objeto es documentar concretamente el proceso contra los gamonales. Para esta labor contamos con el concurso entusiasta de nuestra estimada colaboradora Dora Mayer de Zulen y de los buenos supérstites de la extinta Asociación Pró-Indígena.

GRUPO RESURGIMIENTO

La violenta situacion de los indios en el departamento del Cusco

Al constituirse este núcleo de espíritus libres con el propósito cardinal de luchar por la justicia que significa la causa del indio, queremos denunciar ante todas las conciencias el cúmulo de atentados delictuosos que, en esta hora, se cometen contra nuestros hermanos los habitantes de la serranía.

Que esta pública acusación que formulamos los hombres de una idealidad nueva simbolice, con toda la virilidad que importa, la determinación indeclinable de abrirnos paso, cueste lo que cueste, para que se escuche el clamor de los millares de oprimidos que mueren oscuramente víctimas de la ferocidad de sus explotadores.

El Grupo "Resurgimiento" se ha fundado para decir al país: mientras los indios sean acosados como fieras, mientras la violencia que con ellos se ejércita siga produciendo la desesperación en las multitudes sumisas de las viejas comunidades incaicas, se cierne sobre el Perù un peligro de muerte, mucho mayor que los conflictos internacionales.

Las atrocidades sin nombre que se cometen con la indiada conducirán a un fatal estallido, a una cruenta, formidable guerra de razas.

Cumplimos un deber elemental dando el alerta.

I

El Cusco ha ignorado un serie de monstruosos delitos que ha habido especial interés en ocultar.

Ha sido suficiente que el Grupo echase sus bases, poniéndose en inmediato contacto con los ayllus, para descubrir tal número de aterradores crímenes que llevan al ánimo más indiferente una profunda sensación de dolor y que producen en las conciencias honradas un intenso sentimiento de indignación.

Bastará que citemos algunos casos.

En la provincia de Canchis, so pretexto de combatir al bandolerismo, se apresó a cerca de un centenar de tranquilos propietarios indígenas de la cordillera.

La fuerza armada, al mismo tiempo que privaba de la libertad a esos ciudadanos, contribuyentes en su mayoría, recolectaba todo el ganado que les pertenecía, so capa de devolverlo a quienes se creyesen con derecho. Los millares de reses fueron vendidos a buenos precios, toda vez que no procedían de ningún robo sino que eran de la legítima propiedad de los indios cordilleranos. Las chozas de éstos fueron saqueadas, violadas sus mujeres, maltratados sus hijos.

Como los así extorsionados pudieran después reclamar justicia, se aprovechó de las solicitudes de enganchadores que, pagando una buena prima, se encargaron de conducir a 97 de estos indios hasta las haciendas del Valle de Ccosñipata, contratados como braceros. De este crecido número de infelices murió la mayor parte, tanto por la inclemencia del clima tropical cuanto por los malos tratos que recibían de los capataces. En Villa Carmen, verdadera Isla de la Muerte, hallaron su tumba los desgraciados propietarios de la cordillera de Canchis.

El Tribunal Correccional del Cuzco está ya informado de este sensacional asunto en el que juegan papel principalísimo altas personalidades que han manchado su conciencia con este inaudito crímen. ¡Las sombras de los victimados no les permitirán el goce tranquilo de la fortuna amasada así con sus lágrimas y su sangre!

Por ese mismo camino de la deportación a las zonas insalubres del Madre de Dios han marchado muchos, muchísimos indígenas de Lauramarca y otros fundos adyacentes, habiendo perecido una mitad de los enviados; algunos de los cuales—¡verdaderos héroes!—lograron burlar a sus sicarios, fugándose de la montaña, después de mil penalidades, a refugiarse, ahora, en lo más abrupto e inaccesible de punas y roquedales. Hemos escuchado de sus labios verdaderos relatos dantescos.

II

¿Y qué decir de las masacres cometidas con periodicidad fatal?

No se ha olvidado tan pronto el asesinato en masa de los indígenas de Chinchaypujiu, a unos cuantos kilómetros del Cusco, cuya impunidad ha alentado a los cazadores de indios. ¿No fué el Congreso Nacional quien mandó cortar el juicio que se seguía contra los feroces victimarios?

Y se suceden con un ritmo invariable los ataques a las colectividades de indios inermes en Quiquijana, en Llusco-Quiñota, en Haquira, en Layo, en Lamay....

En un caso, la muerte del gamonal trae como consecuencia el apresamiento en masa de una población—como en Quiñota. Mujeres, ancianos y niños, son arrastrados a la cárcel del Cusco desde una distancia de cerca de trescientos kilómetros.

En el otro, ese mismo pretexto anima a autoridades y propietarios para arrasar un pueblo, saquear todas las pequeñas granjas, apoderarse de las tierras y semovientes y ahuyentar a los habitantes con la amenaza de la victimación.

Es en Tojroyoc cuando la criminalidad lombrosiana de los gamonales minúsculos estalla en todas sus manifestaciones de ensañamiento y crueldad inverosímiles.

Y después en Lamay, a los ojos del Cusco, se repite otra vez el sistema de Quiñota y Haquira: la destrucción y la despoblación íntegras de una aldea antes floreciente.

¡Cosa inconcebible! Aún en aquellos típicos casos de no cooperación tranquila, pacífica, como en el latifundio de Lauramarca, siempre la fuerza que paga la Nación—al servicio del interés particular—se convierte en grillete para el indio. Depredaciones y abusos sin cuento dan lugar a un sensacional proceso de que ya conocen los tribunales.